



Concesión:
PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3



REGISTRO FOTOGRÁFICO FPSB- 08

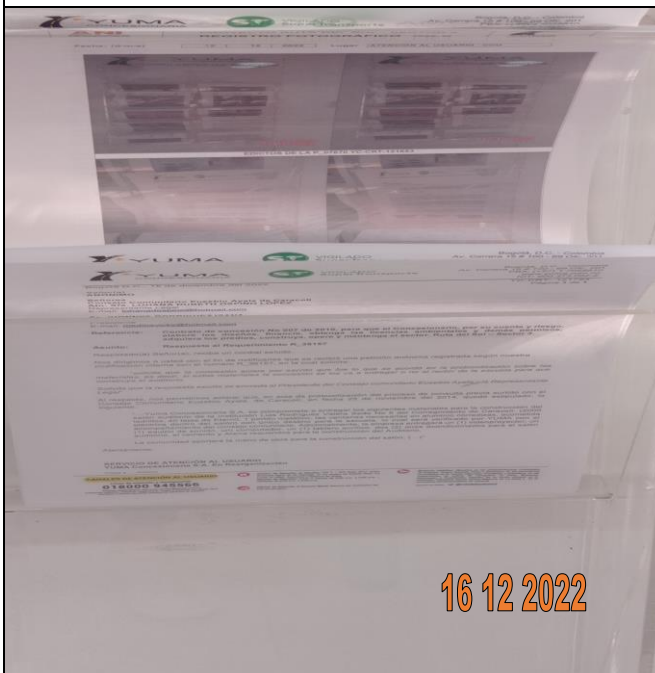
Fecha: (d-m-a)

16 12 2022

Lugar **Atención al Usuario - CCO**



EDICTO R_36157 YC-CRT- 121793



EDICTO R_36157 YC-CRT- 121793

Bogotá D.C., 15 de diciembre del 2022

YC-CRT- 121793

Página 1 de 1

Señor(a)
ANÓNIMO

Señores
Consejo Comunitario Eusebio Ayala de Caracolí
Atn: Sra. LOHANA DUBETH OSPINO LÓPEZ
Representante Legal
E-mail: lohanadospino@hotmail.com

Sr. JHONNYS RODRIGUEZ VIANA
Presidente
E-mail: medinavicky@hotmail.com

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

Asunto: Respuesta al Requerimiento R_36157

Respetado(a) Señor(a), reciba un cordial saludo.

Nos dirigimos a usted con el fin de notificarles que se recibió una petición anónima registrada según nuestra codificación interna con el numero R_36157, en la cual solicita:

“solicita que la concesión aclare por escrito que fue lo que se acordó en la protocolización sobre los materiales, es decir, si estos materiales la concesión se los va a entregar o no al rector de la escuela para que construya el auditorio.

Solicita que la respuesta escrita se enviada al Presidente del Consejo comunitario Eusebio Ayala y la Representante Legal”

Al respecto, nos permitimos aclarar que, en acta de protocolización del proceso de consulta previa surtido con el Consejo Comunitario Eusebio Ayala, de Caracolí, en fecha 25 de noviembre del 2014, quedó estipulado, lo siguiente:

“...Yuma Concesionaria S.A. se compromete a entregar los siguientes materiales para la construcción del salón auditorio de la Institución Luis Rodríguez Valera Sede No 5 del Corregimiento de Caracolí: (2000 ladrillos, 40 tejas de Eternit, 1 portón metálico, las ventanas necesarias en aluminio corredizas, acometida eléctrica dentro del salón) con único destino para la escuela, lo cual será verificado por YUMA con el acompañamiento del consejo comunitario. Adicionalmente, la empresa entregará un (1) videoprojector, un (1) equipo de sonido, un (1) computador, un (1) tablero acrílico, dos (2) aires acondicionados para el salón auditorio, el cemento y Arena requeridos para la construcción del Auditorio.

La comunidad aportará la mano de obra para la construcción del salón. (...)”

Atentamente,

SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO
YUMA Concesionaria S.A. En Reorganización

Copia a: Archivo

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario.



Oficina de Atención al Usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Clénaga, en los peajes de Puente Plato, La Loma, El Difícil, Tucurínca y Valencia de Jesús.
Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.



Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones satélites: Ubicados en las administraciones municipales de Ariguaní, Nueva Granada, Plato y Zambrano, en las personerías municipales de El Copey, Algarrobo, Fundación y Aracataca, en las inspecciones de policía de Chiriguaná, El Paso, Bosconia, Mariangola, y Guamachito, además, de un buzón ubicado en la Institución Educativa Carlos García Mayorca de La Guaja y en la comunidad Afrodescendiente de Caracolí.

Siganos en Twitter: [@rutadelsoltram3](https://twitter.com/@rutadelsoltram3)